



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 18 MAY 2018

Expte. Ref.: 0026616/2018

VISTO:

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Trabajo social solicitan que se declare de interés institucional el Encuentro de la Región Cono Sur de ALAEITS a realizarse el 31 de mayo y 01 de junio de 2018 en la Universidad Nacional de Litoral, Ciudad de Santa Fé, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca dentro de los objetivos y fines de esta Facultad participando en este tipo de Encuentros y tratando de profundizar discusiones, miradas y debates en torno a la lucha por el cambio social.

Las atribuciones y competencia dispuesta por la Resolución HCS 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional para la Facultad de Ciencias Sociales el *“Encuentro de la Región Cono Sur de ALAEITS”* que se llevara a cabo en la Ciudad de Santa Fé, Universidad Nacional del Litoral durante los días 31 de mayo y 01 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer que aquellos estudiantes que participen en el Encuentro de la Región Cono Sur ALAEITS no se les compute como “ausente” la falta de concurrencia a las clases prácticas que pudieran tener durante los días 31 de mayo y 01 de junio de 2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUVILLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

345